



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.*  
*José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898478*

RFC: ATI120618V12

**Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.**

<http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/>

**Año: V    Número: 3    Artículo no.: 65    Período: 1ro de mayo al 31 de agosto del 2018.**

**TÍTULO:** Resultados preliminares de una aproximación a la aplicación de políticas públicas educativas y del Buen Vivir en el marco de un Proyecto Estudiantil de Integración de Saberes.

**AUTORES:**

1. PhD. Olga Gloria Barbón Pérez.
2. PhD. Amparo Lilian Cazorla Basantes.
3. Máster. Liuvan Herrera Carpio.
4. Máster. Mónica Noemí Cadena Figueroa.

**RESUMEN:** Según la UNESCO, la educación superior debe guardar estrecha interdependencia con el resto de los niveles educativos. En Ecuador, escasas publicaciones dan cuenta de estudios que aborden la problemática educativa del nivel medio. En la zona 3 del país esta carencia se agudiza. La Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Chimborazo, en coordinación con el Distrito de Educación, ha realizado una aproximación a la aplicación de políticas públicas educativas y del Buen Vivir, en el marco del Proyecto Estudiantil de Integración de Saberes del mismo nombre. El presente trabajo presenta resultados preliminares.

**PALABRAS CLAVES:** educación superior, vinculación con la sociedad, políticas públicas educativas, Buen Vivir, Proyecto Estudiantil de Integración de Saberes.

**TITLE:** Preliminary results of an approach to the application of public educational policies and Good Living in the framework of a Student Project of Knowledge Integration.

**AUTHORS:**

1. PhD. Olga Gloria Barbón Pérez.
2. PhD. Amparo Lilian Cazorla Basantes.
3. Máster. Liuvan Herrera Carpio.
4. Máster. Mónica Noemí Cadena Figueroa.

**ABSTRACT:** According to UNESCO, higher education must be closely interdependent with the rest of the educational levels. In Ecuador, few publications give account of studies that address the educational problem of the middle level. In zone 3 of the country, this shortage becomes more acute. The Faculty of Education, Humanities and Technology Sciences of the National University of Chimborazo, in coordination with the Education District, has made an approach to the application of public educational policies and Good Living, within the framework of the Student Project of Knowledge Integration of the same name. The present work presents preliminary results.

**KEY WORDS:** higher education, links with society, public education policies, Good Living, Student Project Integration of Knowledge.

**INTRODUCCIÓN.**

Si bien el conjunto de normativas que conforman la política pública de una nación tiene como objetivo medular la asimilación práctica de estas directrices, en el contexto educativo se sabe que este traspaso suele ser complejo y a largo plazo.

En Ecuador, la Constitución de la República (2008) declara a la educación como un derecho para todo ciudadano, así como un deber ineludible del propio Estado. Dicha perspectiva centra a la educación como un proceso para alcanzar igualdad e inclusión social y condición indispensable para el Buen Vivir. Los ideales de la educación ecuatoriana incluyen enfoques humanistas, ecológicos, de democracia, interculturales, de atención a la diversidad, de equidad de género e

impulsan la creación de una conciencia crítica, artística y física del educando. Otras posturas de la educación pública son sus condiciones de laica y universal en todos sus niveles.

El Plan Nacional Buen Vivir 2013-2017 (2013) describe a la educación como una de las bases primordiales de la justicia social, y a su acceso universal como un objetivo básico para la profundización de otras dimensiones del bienestar y la mejora en la calidad de la vida. El documento hace énfasis en políticas con tendencia universalista, como por ejemplo, la eliminación de las barreras de acceso a la educación y a la salud pública, en procura de la universalización de su cobertura. Se declaran como metas para el sistema educativo la ampliación de la cobertura, a través de la universalización del acceso a la educación media, y desarrollando y variando el acceso a la instrucción superior, además del perfeccionamiento en la calidad y pertinencia del sistema educativo en la totalidad de sus niveles; así también, posibilitar la igualdad real en el acceso a servicios de salud y educación de calidad a personas y grupos que requieren especial consideración, por la persistencia de desigualdades, exclusión y discriminación.

El Plan Decenal de Educación 2016-2025 (2016) define como calidad a educar integralmente para el desarrollo personal y la equidad social. Entre sus objetivos se encuentran: Disponer de una planta docente con vocación, cualificada y con alta valoración social, lograr que todas las unidades educativas cuenten con infraestructura y equipamiento de calidad, así como promover la participación de los actores de la comunidad educativa en la construcción e implementación del Plan Educativo Institucional.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011) tiene como fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales a los siguientes principios: universalidad, educación para el cambio, libertad, interés superior de los niños, niñas y adolescentes, atención prioritaria, desarrollo de procesos, aprendizaje permanente, interaprendizaje y multiaprendizaje, educación en valores, educación libre de violencia de género, enfoque en derechos, igualdad de género, educación para la democracia, comunidad de aprendizaje, participación ciudadana, corresponsabilidad,

motivación, evaluación, flexibilidad, cultura de paz y solución de conflictos, investigación, construcción y desarrollo permanente de conocimientos, equidad e inclusión, calidad y calidez, integralidad, laicismo, interculturalidad y plurinacionalidad, identidad cultural, plurilingüismo, pluralismo político e ideológico, articulación, unicidad y apertura, obligatoriedad, gratuidad, acceso y permanencia, transparencia, exigibilidad y rendición de cuentas, escuelas saludables y seguras, convivencia armónica y pertinencia.

Amén de todos sus sustentos legales, esta investigación tiene su origen en la idea de que las universidades tienen la misión de estudiar y transformar la realidad social.

En esta línea de pensamiento, la UNESCO (1995) ha planteado que: "La educación superior tiene que asumir un papel conductor en la renovación de todo el sistema educativo", subrayando que cualquier política educativa debe asumir el sistema educativo como un todo; por lo tanto, la educación superior debe tener presente su estrecha interdependencia con los demás niveles educativos. porque a fin de cuentas ¿acaso la calidad de la educación superior no depende de los resultados de la labor de los niveles precedentes?

Algunos estudios, en el ámbito internacional, describen experiencias de cómo la universidad penetra en los procesos y prácticas educativas de otros niveles formativos, sobre todo del nivel medio superior (Pacheco, 1995; Lerner, 1998, Pulgar, 2010; Nogués, 2013; Pupo, Pérez, Alfonso, Pérez y González, 2013), siendo este el espacio en el cual se desarrollan los objetivos educativos del nivel medio superior, entre ellos: alcanzar la cobertura total, desarrollar la calidad educativa en base a competencias, fortificar acciones de formación, actualización y profesionalización de docentes, suscitar la profesionalización de la gestión escolar, brindar orientación educativa y atención a las necesidades de los estudiantes, impulsar la evaluación, desarrollar la vinculación y ejecutar acciones en materia de seguridad, contar con sistemas de información, infraestructura y equipamiento e estimular la aplicación de las TIC.

En Ecuador, escasas publicaciones dan cuenta de este tipo de estudios (Isch, 2011; Abad, 2013); sin embargo, en la zona 3 del país esta carencia de estudios que aborden la problemática educativa del nivel medio se agudiza, lo cual contrasta con lo estipulado en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011) en su artículo 3b: “El fortalecimiento y la potenciación de la educación para contribuir al cuidado y preservación de las identidades conforme a la diversidad cultural y las particularidades metodológicas de enseñanza, desde el nivel inicial hasta el nivel superior, bajo criterios de calidad” (p. 11); de hecho, solo se ha encontrado el trabajo realizado por Larrea (2017).

Ante esta situación, la Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH), en coordinación con el Distrito de Educación 06DO1 Chambo- Riobamba, que tiene la función de ampliar la oferta en educación inicial, así como universalizar la educación general básica de primero a décimo, incrementar la población del bachillerato, fortalecer la educación para adultos, y mejorar y mantener la infraestructura de las instituciones educativas, ha realizado un abordaje de la política pública en educación y del Buen Vivir en el marco del Proyecto Estudiantil de Integración de Saberes del mismo nombre, y que por razones de espacio, el presente trabajo presenta solo resultados preliminares del mismo.

## **DESARROLLO.**

En el período comprendido entre octubre del 2017 y febrero del 2018 se realizó una investigación mixta que en su aspecto cuantitativo puede clasificarse como un estudio no experimental, exploratorio, descriptivo y transversal, orientado a conocer respecto a las siguientes dimensiones en las unidades educativas de la ciudad de Riobamba, Ecuador:

- 1) Conocimiento y actualización en las políticas públicas educativas.
- 2) Aplicación de las políticas públicas educativas.
- 3) Evaluación de la aplicación de las políticas públicas educativas.

Estas dimensiones se desglosaron, al operacionalizarse (Figura 1), en un conjunto de indicadores que sirvieron de base en el diseño de los instrumentos aplicados: La guía de entrevista en profundidad a informantes clave, el formulario a docentes, tutores y autoridades, y la ficha de observación a actividades escolares. Cada uno de estos instrumentos fue validado mediante el juicio de 10 expertos del área.

La investigación fue coordinada por el subdecanato de la mencionada facultad y las direcciones de las carreras de Pedagogía de la Lengua y la Literatura, Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales, respectivamente. El diseño y la conducción de la investigación corrió a cargo de docentes investigadores y la aplicación de los instrumentos se desarrolló con la participación de los estudiantes de primer semestre de ambas carreras, los cuales desarrollaban sus habilidades investigativas durante la ejecución del Proyecto Integrador de Saberes.

Las primeras acciones estuvieron asociadas a la solicitud de los permisos requeridos a las autoridades del Distrito de Educación de la Zona 3, Riobamba, Chambo de Ecuador. Una vez obtenidos los permisos de entrada a las instituciones educativas se seleccionaron al azar 3 centros educativos y se diseñó, de manera cooperativa e interdisciplinaria, una entrevista en profundidad que se aplicó a 12 docentes -informantes clave- que formaban parte del claustro de las unidades educativas seleccionadas, a fin de tener ideas iniciales y de conocer distintas opiniones sobre el desarrollo e implementación de estas políticas en las escuelas. Los nombres de las instituciones han sido modificados para garantizar un manejo ético de los resultados aquí presentados.

Figura 1. Variables exploradas.

Dimensión	Indicador	Escala	Instrumento	Ítem
I. Conocimiento y actualización en las políticas públicas educativas	Tipo de capacitaciones/ actualizaciones sobre políticas públicas en la unidad educativa	<input type="checkbox"/> Seminarios, cursos o talleres cortos, semipresenciales <input type="checkbox"/> Seminarios, cursos o talleres de más de 20 horas, semipresenciales <input type="checkbox"/> Seminarios, cursos o talleres de más de 20 horas, presenciales <input type="checkbox"/> Seminarios, cursos o talleres de 40 o más horas, semipresenciales <input type="checkbox"/> Seminarios, cursos o talleres de 40 o más horas, presenciales	Cuestionario	1
	Cantidad de participantes en las capacitaciones/ actualizaciones sobre políticas públicas en la unidad educativa	<input type="checkbox"/> Ningún docente <input type="checkbox"/> Menos del 25% de los docentes y ninguna autoridad <input type="checkbox"/> Menos del 50% de los docentes y menos del 25% de las autoridades <input type="checkbox"/> La mayoría de los docentes y la mayoría de las autoridades <input type="checkbox"/> Todos los docentes y todas las autoridades	Cuestionario	2
	Frecuencia de las capacitaciones/ actualizaciones sobre políticas públicas en la unidad educativa	<input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/> Infrecuentemente <input type="checkbox"/> Frecuentemente <input type="checkbox"/> Bastante frecuentemente <input type="checkbox"/> Muy frecuentemente	Cuestionario	3
II. Aplicación de las políticas públicas educativas	Grado de acuerdo o desacuerdo sobre juicios respecto a la aplicación de políticas públicas en la unidad educativa	1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo	Cuestionario	4
	Desarrollo de acciones y actividades en cumplimiento a políticas públicas educativas en la unidad educativa.	<input type="checkbox"/> Se observa <input type="checkbox"/> No se observa	Ficha de observación	1-11
III. Evaluación de la aplicación de las políticas públicas educativas	Vías/procesos de evaluación de la aplicación de políticas públicas en la unidad educativa	Sin escala.	Cuestionario	5
	Nivel de efectividad de la evaluación de la aplicación de políticas públicas en la unidad educativa	<input type="checkbox"/> Muy baja <input type="checkbox"/> Baja <input type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/> Muy alta	Cuestionario	6

La información recopilada permitió elaborar el resto de los instrumentos, centrados ya en puntos álgidos a los cuales se hizo referencia durante las entrevistas. Se garantizó el vertido de opiniones de manera anónima y se les aseguró a los sujetos que en ningún momento se identificaría qué dijo cada participante. Para agilizar la toma de la información, resultó de mucha utilidad grabar la conversación, evitando así perder cuestiones importantes.

Las entrevistas fueron transcritas y procesadas por los 24 estudiantes de primer semestre de la carrera de Pedagogía de la Lengua y la Literatura de la UNACH. Las transcripciones arrojaron información cruzada para la contrastación de opiniones, mediante un análisis de discurso sobre fragmentos significativos de la información recabada.

El cuestionario, de tipo semiestructurado, estaba compuesto por 6 ítemes que pertenecían a los siguientes apartados, en correspondencia con cada una de las dimensiones, anteriormente expuestas: tipo de capacitaciones que se promueven en su institución para actualizarles en cómo lograr una mejor aplicación de las políticas públicas educativas en el proceso educativo, frecuencia y perfil de los participantes en dichas capacitaciones, juicios de valor sobre la aplicación de las políticas públicas educativas, vías o procesos empleados en su institución para evaluar la aplicación de las políticas públicas educativas ecuatorianas en las unidades educativas, y nivel de efectividad que Ud. le atribuye a los procesos de evaluación de la aplicación de las políticas públicas educativas.

La aplicación del cuestionario se realizó en el marco de las prácticas de observación curriculares en las unidades educativas seleccionadas y fue llevada a cabo por estudiantes entrenados de primer semestre de las carreras Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales, y Pedagogía de la Lengua y la Literatura de la UNACH, bajo la supervisión de docentes asignados a dicha tarea.

La ficha de observación exploró exclusivamente la dimensión 2 (Aplicación de las políticas públicas educativas), entre las políticas educativas cuya aplicación fue analizada figuraron: la



Constitución de la República de Ecuador, el Plan Nacional del Buen Vivir, el Plan Decenal de Educación y la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Para las variables cualitativas se emplearon como medidas resumen las frecuencias absolutas y el porcentaje. Para identificar la posible relación entre la institución de los encuestados y las variables cualitativas nominales estudiadas se realizó la prueba no paramétrica Chi-cuadrado de Homogeneidad, ya que esta permitió constatar si existieron diferencias en las respuestas entre las unidades educativas de los encuestados, en tanto para la posible relación entre la institución y las variables ordinales estudiadas se realizó la prueba no paramétrica Chi-cuadrado Tendencia Lineal, con la cual se pudo visualizar las diferencias entre las unidades educativas en cuanto a si tienen aumento del nivel de la variable ordinal o viceversa. Se empleó un  $\alpha=0.05$  para ambas pruebas estadísticas.

En relación con el cuestionario a autoridades y docentes de las investigaciones educativas se obtuvieron los siguientes resultados: Se encuestaron 140 personas; de ellos 107 docentes (76.4 %), 14 tutores (10.0 %), 14 autoridades (10.0 %) y otro personal 5 (3.6 %). De ellas, el 64.3 % pertenecían a las Unidades Educativas FSTA y JMR y un 35.7 % a la Unidad educativa CT.

Puede observarse en la tabla 1, que el grupo de edad que predominó fue el de > 45 años con 72 encuestados para un 51.4%. En relación con el sexo, al femenino le correspondió el mayor porcentaje, con un 56.4%, en tanto un 42.1% le correspondió al masculino, y solamente un 1.4% fue el bisexual. Los docentes fueron los encuestados mayoritarios, con un 76.4%, en tanto para los tutores y autoridades se alcanzó un 10.0%. Solo un 3.6% correspondió a otro cargo del personal encuestado.

Al analizar las capacitaciones que se promueven en la institución para actualizar en cómo lograr una mejor aplicación de las políticas públicas educativas en el proceso educativo, se obtuvo que de forma global el 40.0% respondió que son los seminarios, cursos o talleres cortos semipresenciales. Le siguió en orden de frecuencia los seminarios, cursos o talleres de 40 o más horas presenciales

(22.1%). Al buscar posibles diferencias entre las unidades educativas se obtuvo que existieron las mismas, al obtener un valor del estadígrafo de prueba de  $\chi^2=24.323$  con un valor de  $p=0.000$ . Esto significa que existieron verdaderas diferencias entre los tipos de capacitaciones en cada institución.

Al indagar acerca de quiénes participan en esas capacitaciones, que promueve la institución, la mayor frecuencia de los encuestados refirió que son todos los docentes y todas las autoridades (36.4%), y muy similar fue la respuesta de que eran la mayoría de los docentes y de las autoridades (34.3%). El menor porcentaje (2.1) fue para quienes afirmaron que ningún docente participa en dichas capacitaciones. No se encontraron diferencias significativas entre las unidades estudiadas y los que participaron en las capacitaciones ( $\chi^2_{TL}=0.065$ , valor de  $p=0.798$ ), lo cual significa que las unidades se comportaron de forma similar en esta variable (fueron similares las respuestas en ambas unidades educativas).

Más del 50.0% de los participantes refirieron que reciben ese tipo de capacitaciones frecuentemente (65.0%). Le siguieron en frecuencia los que la recibieron infrecuentemente (16.4%) y muy frecuentemente (12.9%), mientras que menos del 5.0% afirmó que nunca recibieron esta capacitación (2.1%). Al buscar si ambas unidades educativas se comportaron de forma homogénea en las respuestas se obtuvo que no; es decir, hubo diferencias estadísticamente significativas en las respuestas dadas en dichas unidades ( $\chi^2_{TL}=20.521$ , valor de  $p=0.000$ ). Esto dice que existieron diferencias en las respuestas para cada unidad; es decir, que los encuestados de las unidades tuvieron diferentes respuestas según su pertenencia a dicha unidad. La Unidad educativa FSTA obtuvo más respuestas para las categorías Frecuentemente, Bastante frecuentemente y Muy frecuentemente, en tanto la Unidad educativa CT mostró mayores cifras para Infrecuentemente y Nunca; es decir, la primera unidad mencionada tuvo tendencia hacia las respuestas relacionadas con la mayor frecuencia de realización de las capacitaciones, en tanto la unidad educativa CT mostró tendencia hacia las de Infrecuentemente.

Al preguntar sobre el Nivel de efectividad que atribuye a los procesos de evaluación de la aplicación de las políticas públicas educativas, las respuestas más frecuentes estuvieron en la categoría de Alta (58.6%) y Media (32.9%). Menos del 3.0% refirió un nivel Bajo.

**Tabla 1. Resultados del análisis bivariado entre las principales características estudiadas y las instituciones.**

Características.		No.	%	Estadígrafo	Valor p
Grupo de edad.	18-24 años	1	0.7	-	-
	25-31 años	10	7.1		
	32-38 años	32	22.9		
	39-45 años	25	17.9		
	> 45 años	72	51.4		
Género.	Femenino	79	56.4	-	-
	Masculino	59	42.1		
	Bisexual	2	1.4		
Cargo que ocupa.	Docente	107	76.4	-	-
	Tutor	14	10.0		
	Autoridad	14	10.0		
	Otro	5	3.6		
Capacitaciones que se promueven.	Seminarios, cursos o talleres cortos, semipresenciales	56	40.0	24.323*	0.000***
	Seminarios, cursos o talleres de más de 20 horas, semipresenciales	18	12.9		
	Seminarios, cursos o talleres de más de 20 horas, presenciales	16	11.4		
	Seminarios, cursos o talleres de 40 o más horas, semipresenciales	19	13.6		
	Seminarios, cursos o talleres de 40 o más horas, presenciales	31	22.1		
Participantes.	Ningún docente	3	2.1	0.065**	0.798
	Menos del 25 % de los docentes y ninguna autoridad	11	7.9		
	Menos del 50 % de los docentes y menos del 25 % de las autoridades	27	19.3		
	La mayoría de los docentes y de las autoridades	48	34.3		
	Todos los docentes y todas las autoridades	51	36.4		
Frecuencia de capacitaciones.	Nunca	3	2.1	20.521**	0.000***
	Infrecuentemente	23	16.4		
	Frecuentemente	91	65.0		
	Bastante frecuentemente	5	3.6		
	Muy frecuentemente	18	12.9		
Adecuada práctica de valores en el ámbito educativo.	Totalmente en desacuerdo	6	4.3	11.389*	0.023***
	En desacuerdo	5	3.6		
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	21	15.0		
	De acuerdo	65	46.4		
	Totalmente de acuerdo	43	30.7		
Existencia de departamento de Consejería Estudiantil con el personal adecuado.	Totalmente en desacuerdo	6	4.3	8.191*	0.085
	En desacuerdo	1	0.7		
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	7.1		
	De acuerdo	50	35.7		
	Totalmente de acuerdo	73	52.1		

<b>Existencia de ambiente adecuado entre los integrantes de la comunidad educativa.</b>	Totalmente en desacuerdo	4	2.9	31.405*	0.000***
	En desacuerdo	3	2.1		
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	18	12.9		
	De acuerdo	70	50.0		
	Totalmente de acuerdo	45	32.1		
<b>Se ofertan talleres de prevención del consumo de sustancias estupefacientes para estudiantes.</b>	Totalmente en desacuerdo	6	4.3	4.118*	0.390
	En desacuerdo	3	2.1		
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	4.3		
	De acuerdo	54	38.6		
	Totalmente de acuerdo	71	50.7		
<b>Pensum de estudios correctamente elaborado y aplicado apropiadamente.</b>	Totalmente en desacuerdo	4	2.9	0.956*	0.916
	En desacuerdo	4	2.9		
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	2.9		
	De acuerdo	67	47.9		
	Totalmente de acuerdo	61	43.6		
<b>Infraestructura de la institución es la requerida para el desarrollo de las actividades docentes.</b>	Totalmente en desacuerdo	4	2.9	41.368*	0.000***
	En desacuerdo	3	2.1		
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	2.1		
	De acuerdo	31	22.1		
	Totalmente de acuerdo	99	70.7		
<b>Nivel de efectividad que atribuye a los procesos de evaluación de la aplicación de las políticas públicas educativas.</b>	Baja	3	2.1	-	-
	Media	46	32.9		
	Alta	82	58.6		
	Muy alta	9	6.4		

Nota: \*:  $\chi^2$  de Homogeneidad, \*\*:  $\chi^2$  Tendencia lineal, \*\*\*: valor de  $p < 0.05$

Puede verse en el gráfico 1, que casi un 50.0% de los encuestados refirió estar De acuerdo con la existencia de una adecuada práctica de valores en el ámbito educativo donde se trabajan (46.4%). Una vez realizado el análisis bivariado se obtuvo significación estadística ( $\chi^2=11.389$ , valor de  $p=0.023$ ), lo cual quiere decir, que hubo asociación entre esta variable y la unidad educativa; es decir, las respuestas de los encuestados fueron diferentes según su pertenencia a una unidad o a otra. Puede afirmarse, que la Unidad educativa FSTA fue la que presentó la mayor frecuencia de respuestas en las categorías de De acuerdo y Totalmente de acuerdo, en tanto la otra unidad estudiada presentó frecuencias mayores en las de Ni de acuerdo ni en desacuerdo y En desacuerdo. También se observa, que casi el 90.0% de los encuestados respondieron estar Totalmente de acuerdo y De acuerdo en que existe en la unidad donde laboran un departamento de Consejería Estudiantil con el personal adecuado. Esta situación se comportó de forma similar en ambas unidades estudiadas, lo cual significa que ambas poblaciones son homogéneas ( $\chi^2=8.191$ , valor de  $p=0.085$ ); esto quiere decir, que en las dos unidades las respuestas fueron muy parecidas.

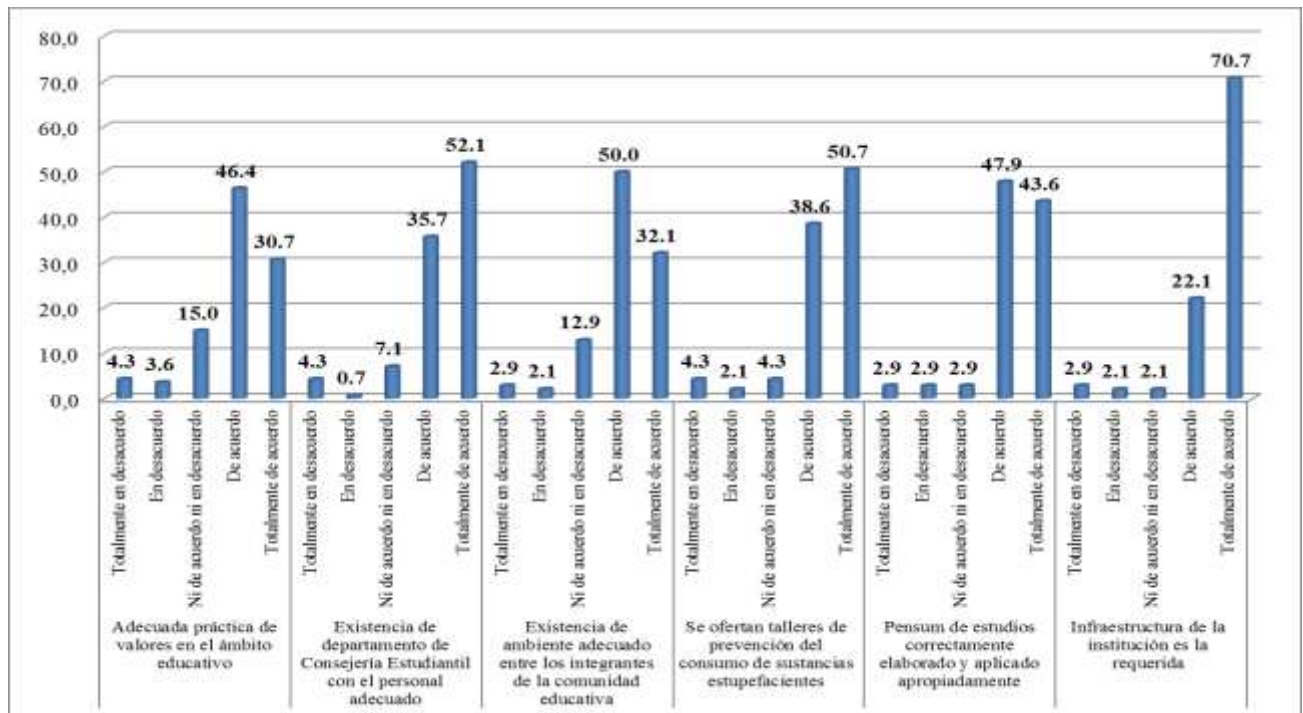
La mayoría de los docentes y autoridades, acerca de la existencia de ambiente adecuado entre los integrantes de la comunidad educativa de los centros donde laboran, afirmó estar De acuerdo y Totalmente de acuerdo (82.1%). Se obtuvo que estas categorías se mantuvieron como las más frecuentes entre los que laboraban en la Unidad educativa FSTA, mientras que a la otra unidad estudiada le correspondió a las categorías De acuerdo y Ni de acuerdo ni en desacuerdo, por lo que las unidades educativas no son homogéneas ( $\chi^2=31.405$ , valor de  $p=0.000$ ), lo cual significa que no fueron similares sus respuestas.

Sobre la oferta de talleres de prevención del consumo de sustancias estupefacientes de forma global, las respuestas fueron mayoritariamente en las categorías De acuerdo y Totalmente de acuerdo (89.3%), lo cual sucedió también en ambas unidades educativas estudiadas ( $\chi^2=4.118$ , valor de  $p=0.390$ ); por ello, se puede afirmar, que ambas poblaciones son homogéneas; es decir, fueron similares en sus respuestas.

También, en cuanto al Pensum de estudios correctamente elaborado y aplicado correctamente, las respuestas más frecuentes lo constituyeron las categorías de Totalmente de acuerdo y De acuerdo, las que alcanzaron entre ambas alrededor de un 90.0%. Estas respuestas fueron homogéneas en ambas unidades educativas estudiadas ( $\chi^2=0.956$ , valor de  $p=0.916$ ), lo que significa que las dos unidades fueron muy similares en sus consideraciones acerca de esta variable estudiada.

Casi un 93.0% afirmó estar De acuerdo y Totalmente de acuerdo ante la existencia de infraestructura requerida para el desarrollo de las actividades docentes en la institución a la que pertenecen; sin embargo, en ambas unidades las respuestas estuvieron divididas; es decir, no fueron homogéneas ( $\chi^2=41.368$ , valor de  $p=0.000$ ) ya que en la Unidad educativa FSTA se respondió más frecuentemente en la categoría Totalmente de acuerdo, mientras que en la otra unidad estudiada correspondió a la De acuerdo; por tanto, se apreció que fueron diferentes las respuestas de las personas encuestadas según su pertenencia a una unidad educativa o a otra.

**Gráfico 1. Opinión acerca de la aplicación de las políticas públicas educativas en las unidades educativas estudiadas.**



En relación con la Ficha de observación a actividades en las instituciones educativas, se observaron tres Unidades Educativas, a las cuales se les asignaron como códigos identificativos los siguientes: FSTA, CT Y JMR con 25 actividades observadas en cada una de ellas para un total de 75. Las actividades observadas se clasificaron en clases (42 observadas, para un 56.0%), 19 políticas públicas (25.3%), 9 Juegos recreativos (12.0%) y 5 infraestructuras (6.7%).

Acerca de la Constitución de la República, en las tres unidades estudiadas se obtuvo un porcentaje mayor del 75.0% en todos los aspectos aquí contemplados, como puede verse en la tabla 2 y gráfico 2. El análisis bivariado no arrojó resultados significativos en las dos primeras categorías ( $\chi^2=2.462$ , valor de  $p=0.292$  y  $\chi^2=2.127$ , valor de  $p=0.345$  respectivamente), por lo que puede plantearse que las observaciones en las tres unidades fueron similares; sin embargo, en la categoría Realización de actividades que favorecen integración de estudiantes con discapacidad al sistema educativo regular, incorporando medidas que faciliten su plena participación e integración, se obtuvo que las observaciones no fueron homogéneas; es decir, no fueron similares ( $\chi^2=12.018$ ,

valor de  $p=0.002$ ). En esta última categoría se observó en la totalidad de las actividades de la Unidad educativa FSTA (100%), en tanto en la CT fue de un 72.0%, y en la JMR del 60.0%.

Con el Plan Nacional del Buen Vivir, el mayor porcentaje se obtuvo (82.7%) cuando se observó que en todas las unidades se ofreció educación de calidad que favorece la adquisición de saberes para la vida y fortalece la capacidad de alcance de logros individuales; sin embargo, no se obtuvo significación estadística ( $\chi^2=2.018$ , valor de  $p=0.365$ ) al realizar el análisis bivariado con lo que puede afirmarse que las respuestas en las unidades fueron similares; o sea, el pertenecer a una unidad educativa o a otra mostró respuestas similares de sus encuestados; no se diferenciaron las respuestas de los de una unidad a los de la otra unidad estudiada.

Se observó en casi un 70.0% la implementación de acciones como resultados de reformas educativas orientadas al mejoramiento de la calidad de la educación y existió significación estadística en relación con las unidades estudiadas ( $\chi^2=21.196$ , valor de  $p=0.000$ ), con lo cual puede afirmarse que las respuestas en este aspecto no fueron similares en las unidades estudiadas. Puede destacarse, que en todas las actividades en la Unidad educativa FSTA (el 100%) se observó esa implementación, en tanto en la CT fue de un 68.0% y en la JMR del 40.0%.

Con el Plan Decenal de Educación se obtuvieron resultados muy similares, ya que en alrededor del 75.0% se observó que existió en las instituciones la requerida calidad de la infraestructura educativa respecto al diseño, apropiadas tecnologías constructivas, mobiliario y apoyos tecnológicos, así como se complementa, adecua y rehabilita la infraestructura y el equipamiento de la unidad educativa, y que los docentes desarrollan e implementan modelos pedagógicos que evolucionan y se adaptan a las necesidades socio culturales y de desarrollo. Se obtuvo significación estadística al realizar el análisis bivariado en esos tres aspectos antes mencionados ( $\chi^2=20.233$ , valor de  $p=0.000$ ,  $\chi^2=33.333$ , valor de  $p=0.000$  y  $\chi^2=16.909$ , valor de  $p=0.000$ , respectivamente) lo cual habla a favor de la no similitud en lo observado para las tres unidades estudiadas, ello indica que lo que respondieron los encuestados fue diferente según la pertenencia

de estos a una u otra unidad educativa estudiada, así puede decirse que en los tres aspectos estudiados se alcanzó mayor porcentaje para todas las actividades observadas en la categoría de Se observa en la unidad FSTA, y el menor porcentaje de esa categoría (Se observa) fue para la JMR. Para la Ley Orgánica de Educación Intercultural se obtuvo mayor porcentaje en la categoría de Se observa para los aspectos Existencia de mecanismos de evaluación del aprendizaje adaptados para estudiantes con necesidades educativas especiales, y Se propicia la interculturalidad en todos los ámbitos de la práctica educativa, ambos con alrededor del 70.0%; no obstante, el análisis bivariado resultó estadísticamente significativo para los tres aspectos ( $\chi^2=12.127$ , valor de  $p=0.002$ ,  $\chi^2=13.844$ , valor de  $p=0.001$  y  $\chi^2=24.206$ , valor de  $p=0.000$ , respectivamente), lo que quiere decir, que las tres unidades se comportaron de forma diferente al observar las actividades en esta variable, donde correspondió alrededor de un 92.0% a la categoría de Se observa para la unidad FSTA, en tanto para la JMR esa misma categoría estuvo en un rango entre el 36.0% y el 52.0%.

**Tabla 2. Distribución de frecuencias de la observación de actividades en las unidades educativas.**

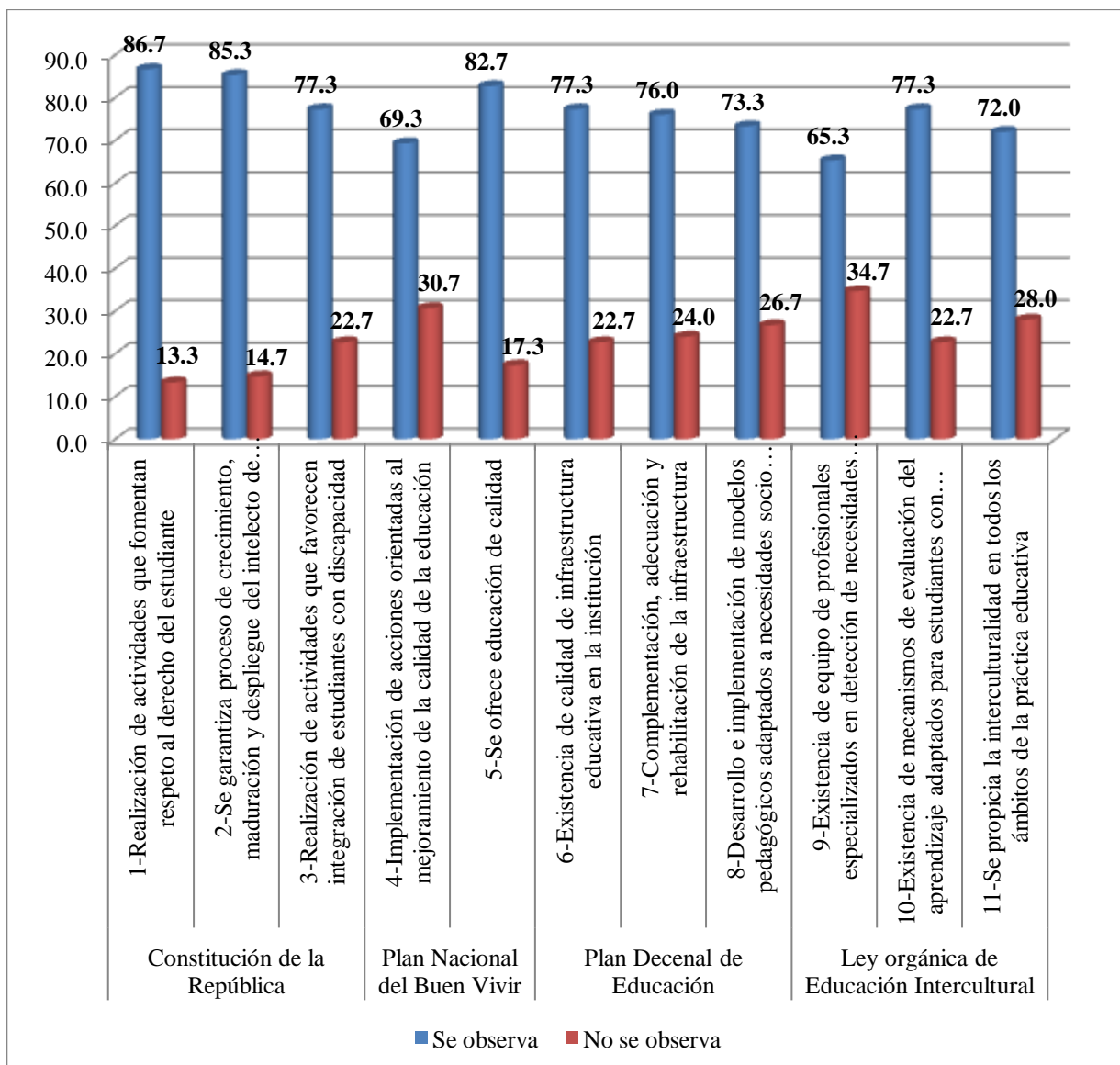
Aspectos a observar		Se observa		No se observa	
		No.	%*	No.	%*
<b>Constitución de la República.</b>	1-Realización de actividades que fomentan respeto al derecho del estudiante	65	86.7	10	13.3
	2-Se garantiza proceso de crecimiento, maduración y despliegue del intelecto de estudiantes	64	85.3	11	14.7
	3-Realización de actividades que favorecen integración de estudiantes con discapacidad	58	77.3	17	22.7
<b>Plan Nacional del Buen Vivir.</b>	4-Implementación de acciones orientadas al mejoramiento de la calidad de la educación	52	69.3	23	30.7
	5-Se ofrece educación de calidad	62	82.7	13	17.3
<b>Plan Decenal de Educación.</b>	6-Existencia de calidad de infraestructura educativa en la institución	58	77.3	17	22.7
	7-Complementación, adecuación y rehabilitación de la infraestructura	57	76.0	18	24.0
	8-Desarrollo e implementación de modelos pedagógicos adaptados a necesidades socio culturales y de desarrollo	55	73.3	20	26.7
<b>Ley orgánica de Educación Intercultural.</b>	9-Existencia de equipo de profesionales especializados en detección de necesidades educativas especiales	49	65.3	26	34.7
	10-Existencia de mecanismos de evaluación del aprendizaje adaptados para estudiantes con necesidades educativas especiales	58	77.3	17	22.7
	11-Se propicia la interculturalidad en todos los ámbitos de la práctica educativa	54	72.0	21	28.0

Nota: \*: porcentaje calculado respecto al total de fila.



En el gráfico 2 puede verse claramente, que de forma global, predominó la categoría Se observa en todos los aspectos de las cuatro variables estudiadas, el rango de esta categoría estuvo entre el 65.3 y el 86.7%, mientras que para la categoría No se observa, el rango estuvo entre el 13.3% y el 34.7%; por tanto, en todos los aspectos estudiados de forma general se identificó el cumplimiento de los mismos en mayor porcentaje, lo que sugiere que en las unidades educativas estudiadas se cumplen los mismos aspectos de manera general.

**Gráfico 2. Porcentaje de actividades observadas en las unidades educativas estudiadas.**



La escasez de estudios de nivel empírico, sobre esta temática, ha convertido en tarea difícil la discusión de los resultados obtenidos.

Dentro de las complejidades de la relación universidad-sociedad existe consenso respecto a cómo las nuevas políticas de la educación superior, plasmadas en gran medida en los informes previamente descritos, ponen de manifiesto la necesidad de concebir a la escuela no como un espacio neutro, sino que está destinada como institución, a asumir una praxis pedagógica que es también una praxis política. Próximos a esta línea de pensamiento se encuentran los aportes de Freire (1987), Boneti (2006), Carballada y Juan (2008).

Estas circunstancias, así como las que se derivan de la necesidad de una mayor integración teoría-práctica durante el proceso formativo de los futuros maestros, han permitido dar respuesta a los nuevos requerimientos que imponen las exigencias multidisciplinares de los procesos educativos, le imprimen un sello característico a los estudios exploratorios y descriptivos del corte del que aquí se presenta, en estos tiempos, en que autores como Braslavsky y Acosta (2006) afirman, que la formación para la gestión y la política educativa constituye uno de los grandes problemas que enfrenta la educación superior en los países de América Latina.

Las políticas públicas denotan un campo del saber pluridisciplinario (Dávila y Soutullo, 2011). Los cambios propiciados por la aplicación de políticas públicas educativas en Ecuador aún no han instalado una lógica de seguimiento y evaluación de la misma desde la investigación educativa, lo que evidencie el cumplimiento de la relación universidad-sociedad, y mediante mecanismos que permitan ofrecer un mejor valor del papel de la universidad en el aseguramiento de la calidad en los niveles formativos previos (Oraisón y Pérez, 2006). Esta investigación es, por tanto, pionera en este sentido.

Este estudio tiene como principales limitaciones su naturaleza descriptiva, como primer acercamiento al estudio de esta problemática, por lo cual permite estimar la frecuencia de las características del fenómeno e identificar posibles relaciones entre variables, pero no plantear su

causalidad, debido a la posible existencia de terceros factores, que pudieran estar actuando como confusores en esa relación.

Al ser un estudio descriptivo, no existe secuencia temporal, lo cual tampoco permite afirmar que en las asociaciones encontradas una sea la causa y otra el efecto. También constituyó una limitación el escaso tamaño de la muestra en la observación de las actividades, por lo que se sugiere aumentar la muestra en estudios posteriores.

## **CONCLUSIONES.**

A partir del recorrido realizado, es posible afirmar, que es necesario tomar consciencia de que el estudio y mejoramiento de la educación desde la investigación universitaria es un proceso que comprende un conjunto de recursos humanos y materiales, y en el cual influyen diversos factores y la fuerte presencia estudiantil es un indicador de excelencia.

Los autores de la literatura revisada han hecho hincapié en la importancia de focalizar la atención en los mecanismos que permitan ofrecer un mejor valor del papel de la universidad en el aseguramiento de la calidad en los niveles formativos previos, de cara a transformar positivamente la aplicación de políticas públicas educativas en Ecuador.

En términos generales, puede decirse, que la articulación existente entre distintos actores de la realidad educativa local, la vinculación de la universidad con la sociedad inmediata, el aporte estudiantil, el trabajo interdisciplinario y pluridisciplinario, y la gestión integradora de la docencia y la investigación, son las premisas que han hecho posible el desarrollo de una investigación como esta, que si bien es perfectible, ha sido precursora y pretende sistematizarse y generalizarse durante los próximos semestres en el contexto de la Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías de la UNACH, a fin de perfilar y mejorar el diseño investigativo, así como de realizar aportes concretos y trascendentes a la educación Riobambeña, lo cual constituye parte medular de la voluntad política de las autoridades de la facultad y de la universidad, en plena correspondencia con su misión de crear, desarrollar, transferir y difundir el conocimiento, los

saberes y la cultura a través de la aplicación de procesos de formación académica, investigación y vinculación.

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.**

1. Abad, G. (2013). Medios, periodismo y responsabilidad social: en busca de políticas públicas en el Ecuador. *Revista Latinoamericana de Comunicación Chasqui*, 122, 13-23.
2. Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución del Ecuador*. Quito: Asamblea Constituyente.
3. Boneti, L. W. (2006). *Políticas públicas por dentro*. Brasil, Ijuí: Editora Unijuí.
4. Braslavsky, C. y Acosta, F. (2006). La formación en competencias para la gestión de la política educativa: un desafío para la educación superior en América Latina. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 4(2e).
5. Carballada, M. y Juan, A. (2008). Problemáticas sociales complejas y políticas públicas. *CS*, (1), 261-272.
6. Consejo Nacional de Planificación. (2013). *Plan Nacional Buen Vivir 2013-2017*. Quito: Consejo Nacional de Planificación.
7. Dávila, M., y Soutullo, X. S. (2011). ¿De qué se habla cuándo se habla de políticas públicas? Estado de la discusión y actores en el Chile del bicentenario. *Estado, Gobierno y Gestión Pública*, (17), 5-33.
8. Freire, P. (1987). *Pedagogía de la liberación*. Brasil, Sao Paulo: Editora Moraes.
9. Isch, E. (2011). Las actuales propuestas y desafíos en educación: el caso ecuatoriano. *Educação & Sociedade*, 32(115), 373-391.
10. Larrea, C. M. (2017). *Políticas públicas de evaluación y acreditación en la universidad ecuatoriana: el caso de la Universidad Nacional de Chimborazo durante los períodos 2009 y 2013 (tesis de maestría)*. FLACSO, Buenos Aires.

11. Lerner, S. (1998). Misión de la universidad. Universidades, 16. Recuperado de: <http://132.247.171.154:8080/bitstream/Rep-UDUAL/131/1/Salom%C3%B3n%20Lerner.%20Misi%C3%B3n%20de%20la%20Universid ad.pdf>
12. Ministerio de Educación. (2016). Plan Decenal de Educación 2016-2025. Quito: Ministerio de Educación.
13. Nogués, L. (2013). Misión de la Universidad. Cuadernos de Trabajo Social. 26(1), 9-12.
14. Oraisón, M. y Pérez, A. M. (2006). Escuela y participación: el difícil camino de la construcción de ciudadanía. Revista Iberoamericana de educación, 42(15-29).
15. Pacheco, M. (1995). Misión de la Universidad. Anales de la Universidad de Chile, 6(2), 51-64.
16. Presidencia de la República. (2011). Ley Orgánica de Educación Intercultural. Quito: Presidencia de la República.
17. Presidencia de la República. (2011). Ley Orgánica de Educación Intercultural. Quito: Presidencia de la República.
18. Pulgar, O. (2010). Misión de la Universidad. Salus, 14(2), 3-4.
19. Pupo, N. L., Pérez, L., Alfonso, A., Pérez, G. y González, B. (2013). Aspectos favorecedores y retos actuales para la misión de la Universidad de Ciencias Médicas Cubana. Educación Médica Superior, 27(1), 112-122.
20. UNESCO. (1995). Documento de política para el cambio y el desarrollo de la Educación Superior. Francia, París: UNESCO.

## **BIBLIOGRAFÍA.**

1. Claro, J. P. (2007). Estado y desafíos de la inclusión educativa en las regiones andina y cono sur. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 5(5e).

2. Comisión Central de Planificación Institucional de la Universidad Nacional de Chimborazo (2012). Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2012-2016. Riobamba, Ecuador.
3. León, M. P. (2012). Uso de TIC en escuelas públicas de Ecuador: Análisis, reflexiones y valoraciones. EDUTEC. Revista Electrónica de Tecnología Educativa, (40).
4. Montanez-Torres, M. L. (2016). Las actitudes, conocimientos y prácticas de los docentes de la ciudad de Esmeraldas (Ecuador) ante la educación inclusiva. Un estudio exploratorio1. REIRE, 9(1).
5. De Puelles Benítez, M. (2006). Problemas actuales de política educativa (Vol. 15). España, Madrid: Ediciones Morata.
6. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2013). Plan Nacional del Buen Vivir. Quito: Ecuador.

#### **DATOS DE LOS AUTORES.**

**1. Olga Gloria Barbón Pérez.** Doctora en Ciencias Pedagógicas y Post doctorada en Educación Avanzada. Docente-investigadora de la Universidad Nacional de Chimborazo, Riobamba, Ecuador. Correo electrónico: [olgagloria29@yahoo.com](mailto:olgagloria29@yahoo.com)

**2. Amparo Lilian Cazorla Basantes.** Doctora en Historia, Máster en Gestión Académica Universitaria y Diplomado Superior en Docencia Universitaria. Docente-investigadora Subdecana de la Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías, Universidad Nacional de Chimborazo, Riobamba, Ecuador.

**3. Liuvan Herrera Carpio.** Licenciado en Letras y Máster en Cultura Latinoamericana. Docente de la carrera de Pedagogía de la Lengua y la Literatura de la Universidad Nacional de Chimborazo, Riobamba, Ecuador. Correo electrónico: [lherrera@unach.edu.ec](mailto:lherrera@unach.edu.ec)

**4. Mónica Noemí Cadena Figueroa.** Máster en Desarrollo de la Inteligencia y Educación. Docente-investigadora de la Universidad Nacional de Chimborazo, Riobamba, Ecuador.

**RECIBIDO:** 9 de marzo del 2018.

**APROBADO:** 4 de abril del 2018.